



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, de común acuerdo con la Provincia de Santa Fe y a través de la Dirección Nacional de Vialidad, disponga las medidas tendientes a la pavimentación y señalización de la ruta nacional N° 33 desde la localidad de Venado Tuerto a Villegas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pretendemos a través del presente proyecto de declaración interesar al Poder Ejecutivo Nacional en la adopción de todas las medidas tendientes a la pavimentación y señalización de la ruta nacional N° 33, camino que vincula la localidad de Venado Tuerto a Villegas.

El camino, cuya mejora requerimos, constituiría un elemento con un impacto positivo en localidades que atraviesa la traza. Más allá de parches o trabajo de emergencia, la obra que propiciamos consistiría en realizar trabajo de pavimentación y señalización en un tramo de aproximadamente 357 kilómetros, que es de importancia estratégica para el movimiento de la producción de la Región Centro, ya que forma parte del corredor que une los puertos de Rosario e Ingeniero White.

Por cierto, según estimaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, en la región se producen más de diez millones de toneladas de granos que al fisco le generan ingresos por US\$2000 millones. Es decir, es una ruta vital para la circulación de la producción y por lo tanto un buen estado y mantenimiento generaría una disminución de los accidentes viales.

Sin caminos, y sin mejora de la infraestructura es imposible mejorar la competitividad y garantizar una mayor seguridad vial, con un movimiento logístico de la producción que permita conectar los centros de producción, consumo y los puertos.

Por todo ello, solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.

Diputado de la Nación firmante:

Autor: Federico Angelini.

Coautores: Mario Barletta, Gabriel Chumpitaz, Victoria Tejeda, José Núñez, Germana Figueroa Casas, Gerardo Milman, Aníbal Tortoriello, Álvaro González, Alejandro Finocchiaro, Gustavo Hein, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, María Sotolano, Alberto Asseff.